

GAS NATURAL MEXICO, S.A. DE C.V.
AVISO AL PÚBLICO EN GENERAL Y A LOS USUARIOS DEL SISTEMA DE
DISTRIBUCIÓN DE GAS NATURAL EN LA ZONA GEOGRÁFICA DE MONTERREY

Gas Natural México, S.A. de C.V., con domicilio en Jaime Balmes número 8 – 704, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Ciudad de México, en cumplimiento a lo establecido por la disposición 21.1 de la Directiva sobre la Determinación de Tarifas y el Traslado de Precios para las Actividades Reguladas en Materia de Gas Natural DIR-GAS-001-2007, hace del conocimiento del público en general y de los usuarios a los que distribuye gas natural bajo el permiso número G/033/DIS/98 para la Zona Geográfica de Monterrey, otorgado por la Comisión Reguladora de Energía el 24 de abril de 1998, la lista de tarifas autorizadas que podrá entrar en vigor a los cinco días de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

LISTA DE TARIFAS DE LA ZONA GEOGRÁFICA DE MONTERREY

Cargos	Unidades	Distribución con comercialización	Distribución Simple	
			Cargo por Capacidad	Cargo por Uso
Mercado Residencial				
Cargo por servicio	Pesos/mes		47.00	
Bloque único	Pesos/GJ	87.4639	66.7704	20.6935
Mercado Comercial < 1,507				
Cargo por servicio	Pesos/mes		100.00	
Bloque único	Pesos/GJ	42.4736	32.4245	10.0490
Mercado Gran Comercial-Pequeño Industrial. (1)				
Cargo por servicio	Pesos/mes		1,000.00	
Bloque I - De 0 a 84 GJ/mes	Pesos/GJ	43.9553	33.5557	10.3996
Bloque II - Más de 84 a 628 GJ/mes	Pesos/GJ	31.8819	24.3388	7.5431
Bloque III - Más de 628 a 1,394 GJ/mes	Pesos/GJ	24.5169	18.7164	5.8006
Bloque IV - Más de 1,394 a 2,093 GJ/mes	Pesos/GJ	8.2177	6.2735	1.9443
Bloque V - Más de 2,093 GJ/mes	Pesos/GJ	3.5928	2.7428	0.8500
Mercado Gran Industrial (2)				
Cargo por servicio	Pesos/mes		5,000.00	
Bloque I - De 0 a 3,488 GJ/mes	Pesos/GJ	15.3736	11.7363	3.6373
Bloque II - Más de 3,488 a 6,975 GJ/mes	Pesos/GJ	8.8718	6.7728	2.0990
Bloque III - Más de 6,975 a 174,447 GJ/mes	Pesos/GJ	1.3659	1.0427	0.3232
Bloque IV - Más de 174,447 a 348,899 GJ/mes	Pesos/GJ	0.6034	0.4606	0.1428
Bloque V - Más de 348,899 GJ/mes	Pesos/GJ	0.1549	0.1182	0.0366
Mercado Gran Industrial GU 1. (3)				
Cargo por servicio	Pesos/mes		10,000.00	
Bloque Único	Pesos/GJ	0.7029	0.5366	0.1663
Mercado Gran Industrial GU 2. (4)				
Cargo por servicio	Pesos/mes		10,000.00	
Bloque Único	Pesos/GJ	0.2207	0.1685	0.0522

Otros Cargos por Mercado	Unidad	Residencial / Comercial / < 1,507	Com.- Peq. industrial. (1)	Industrial (2, 3 y 4)
Conexión estándar (cargo único)	Pesos	2,167.22	4,164.46	139,801.78
Conexión no Estándar	Pesos/metro	926.48	1,519.74	1,864.16
Desconexión y reconexión	Pesos	201.78	401.92	602.07
Cheque Devuelto (5)	% s/tot.cheque	20%	20%	20%
Cargo por cobranza	Pesos/acto	110.50	154.02	219.32
Depósito de Prueba de Medidor	Pesos	269.54	354.93	654.61
Acto Administrativo (6)	Pesos/acto	110.50	154.02	219.32

Notas: (1) Para consumos menores a 41,868 Gjoule/año/ (2) Para consumos mayores de 41,868 Gjoule/año/ (3) Para consumos mayores de 4,186,800 y hasta 20,934,000 Gjoule/año/ (4) Para consumos mayores a 20,934,000 Gjoule/año/ (5) Se cobra sobre el monto del cheque, siendo el mínimo de facturación igual al cargo administrativo./ (6) Este incluye todo acto de naturaleza administrativa no definido en los servicios anteriores que requieren de intervención específica a petición del usuario.

Ciudad de México, a 4 de marzo de 2016

Gas Natural México, S.A. de C.V.

Representante Legal

Lic. Aída Ivett Ceja Aguilar

Rúbrica.

(R.- 427623)